

325963



325963

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "APARATO REGULADOR DE VELOCIDADES", a favor de la razón social española HUMANN IBERICA, S.A., domiciliada en Barcelona, Calle Gerona, 156.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero, se refiere a un aparato regulador de velocidades.

Más concretamente, la invención consiste en un aparato especialmente destinado para su conexión a máquinas diversas, tales como bobinadoras y similares, sirviendo para la regulación continua, sin escalones, de la velocidad de las mismas.

El elemento esencial del aparato, se halla constituido por un transformador toroidal, en cuya periferia oscila un



325963

rodillo de carbón giratorio, movido por un segmento dentado accionado a través de pedal.

5. Un muelle de bronce mantiene presionado al rodillo de carbón sobre la superficie de la bobina anular del transformador toroidal, asegurando con él un constante y perfecto contacto para la toma de tensión necesaria que determina la velocidad del motor.

10. Este conjunto queda complementado con una serie de muelles de tracción y presión, previstos para el mantenimiento del pedal en una posición determinada, comprendiendo también un muelle de torsión para su retorno a su posición inoperante.

15. El aparato presenta también un relevador y dos micro-interruptores en su esquema eléctrico, para el mando del desirrenado e inversión de la polaridad del motor que permite invertir el sentido del giro del mismo, o sea de la máquina, que en el caso concreto de las bobinadoras, permiten corregir eventuales errores en el bobinado.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura 1, representa una vista en alzado lateral del conjunto mecánico del aparato.

La figura 2, es una vista frontal del mismo según la sección A-B.



325963

La figura 3, es otra vista similar a la anterior, según sección C-D.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un transformador toroidal 1, en cuya periferia oscila un rodillo de carbón 2, gnratorio, accionado por un sector dentado 3 engranado en el pinón 4 del eje 5 del rodillo de carbón 2.

Este sector dentado 3, está montado solidario sobre el eje de giro 6, accionado por pedal. El sector está dotado de muelles de recuperación 7. Un muelle de bronce 8 proporciona al rodillo de carbón la presión suficiente sobre la periferia de la bobina amular del transformador.

El aparato comprende además un relevador 9, y microinterruptores 10, en su esquema eléctrico, para el mando del desenfrenado e inversión de la polaridad del motor, que permite invertir el sentido de giro del mismo.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

325963

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Aparato regulador de velocidades, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un reostato integrado por transformador toroidal dotado de espinas radiales en su frente, en cuya periferia oscila un tornillo de carbón giratorio, solidario de un eje provisto de piñón, sobre el que opera un sector dentado accionado a través de palanca adecuada, comprendiendo este sector una serie de muelles de tracción y presión, para mantenimiento del pedal en una posición determinada, y un muelle de torsión para su retorno a su posición inoperante.
- 10.
15. 2. Aparato, según la anterior reivindicación, en el que el tornillo de carbón y la bobina anular del transformador toroidal, comprenden medios elásticos de presión, tales como un muelle de bronce, que los mantiene en constante y perfecto contacto para la toma de tensión necesaria que determina la velocidad del motor.
- 20.
25. 3. Aparato, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que el aparato comprende en su esquema eléctrico, un relevador y microruptores para el mando del desfrenado e inversión de la polaridad del motor que permite invertir



325963

el sentido de giro del mismo.

4. Aparato regulador de velocidades.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a

p. a.

25 APR. 1966

A. A. JAIME ISERN

ENCUEN TRONCOY PACHA

325(3)

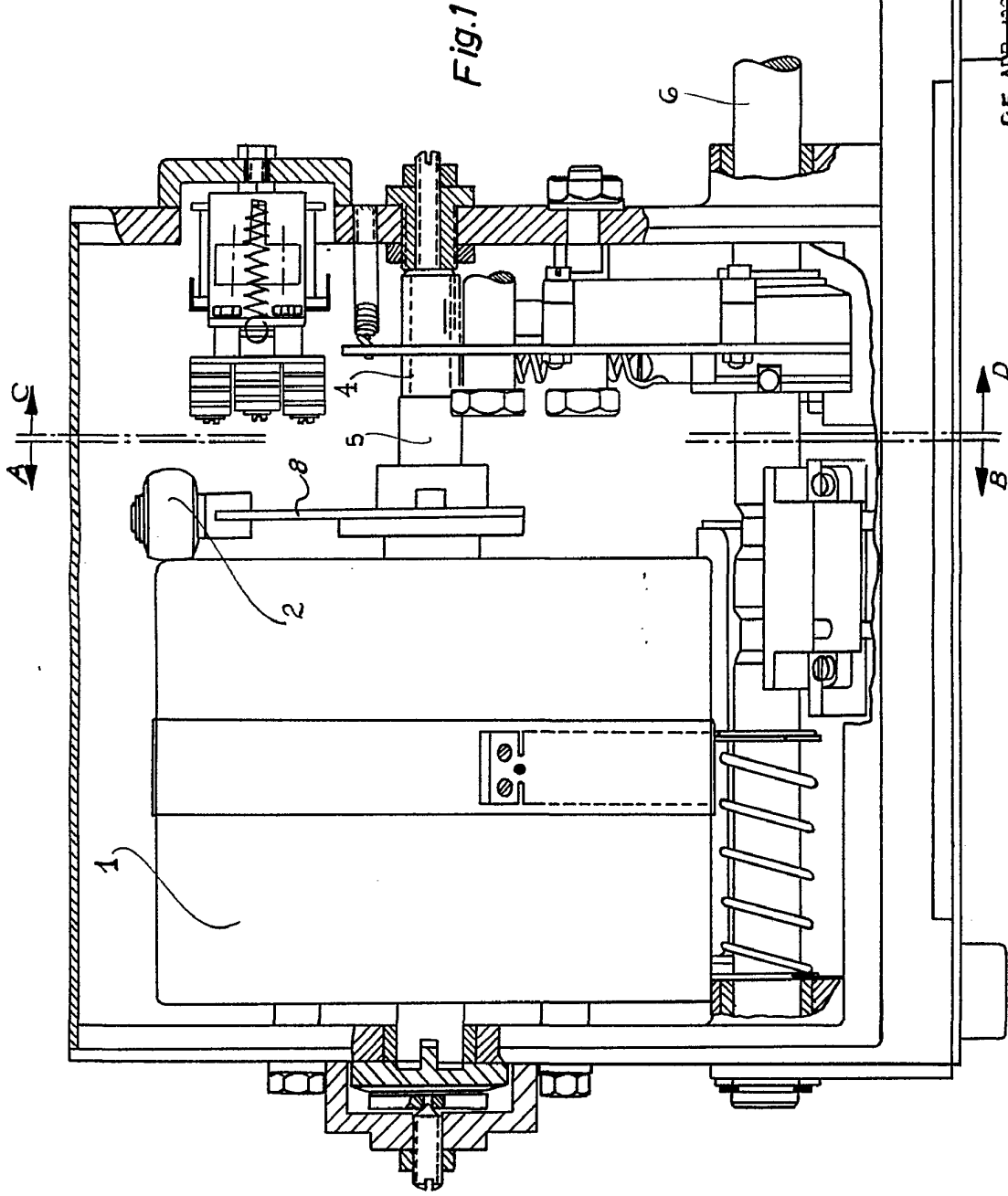


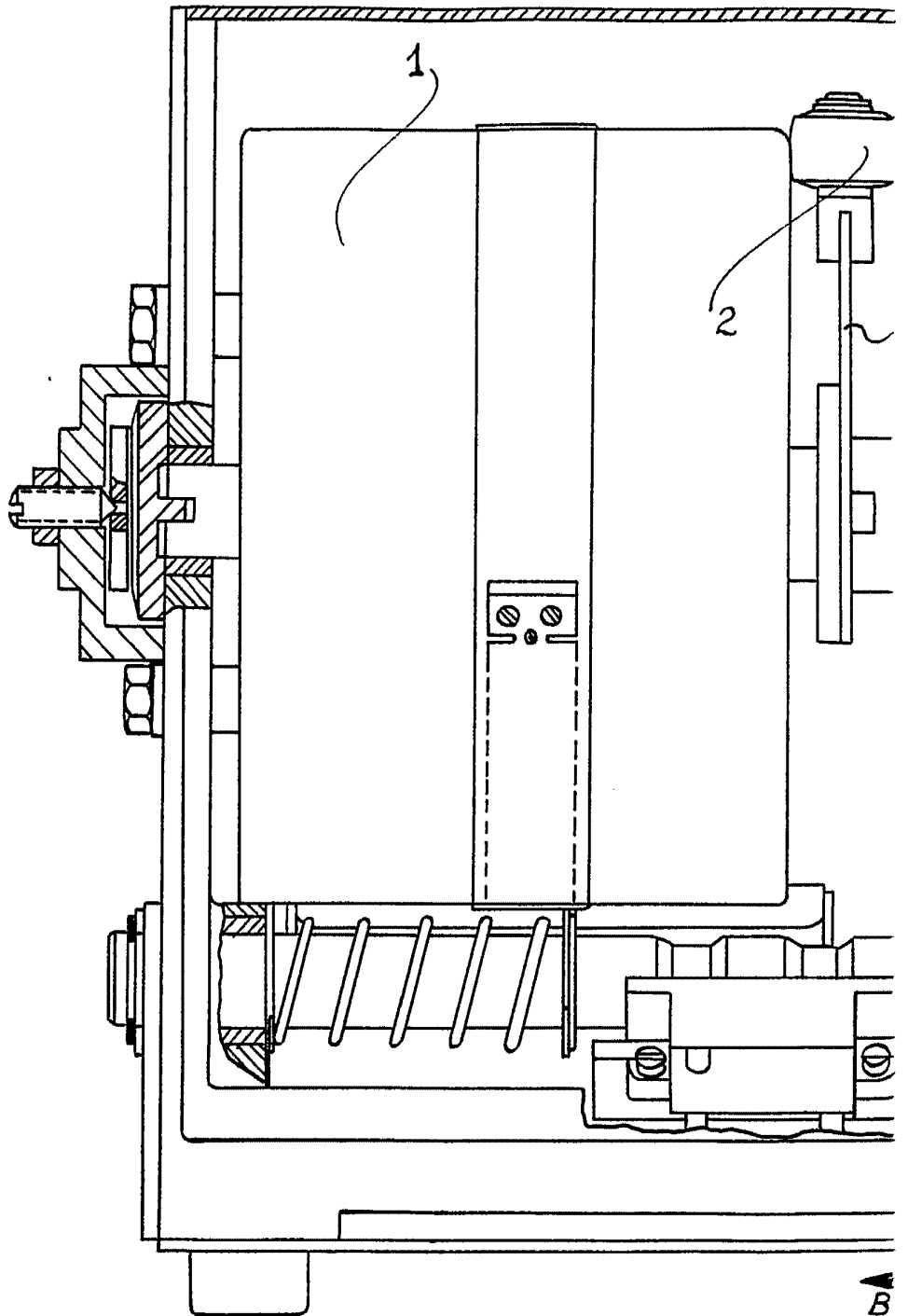
Fig. 1

25 APR 1960

Madrid, Jaime Isern

P.P.

32513



P.P. Jaime Iserra
Madrid, 25 MR. 1900

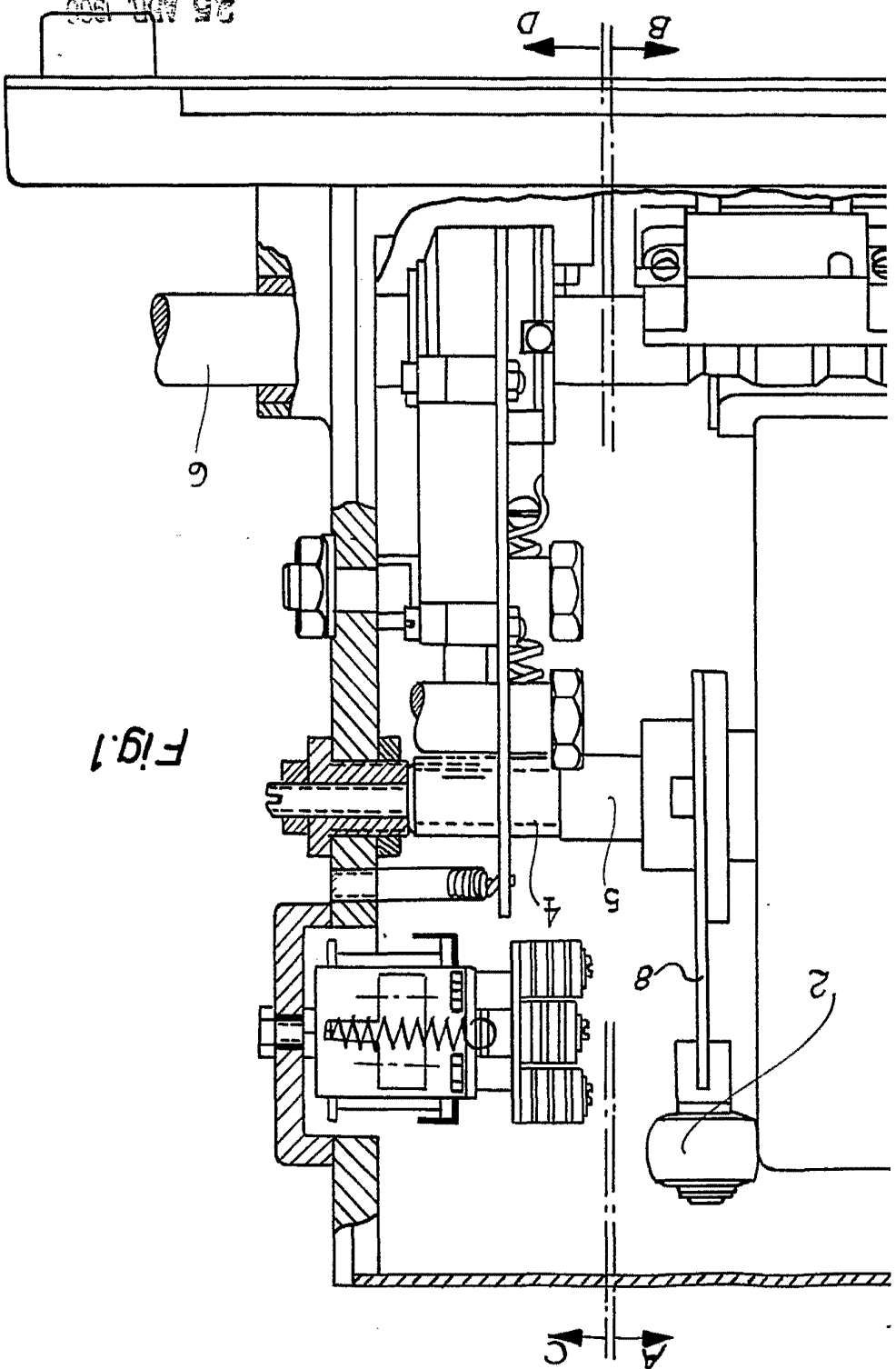


FIG. 1





FIG. 2

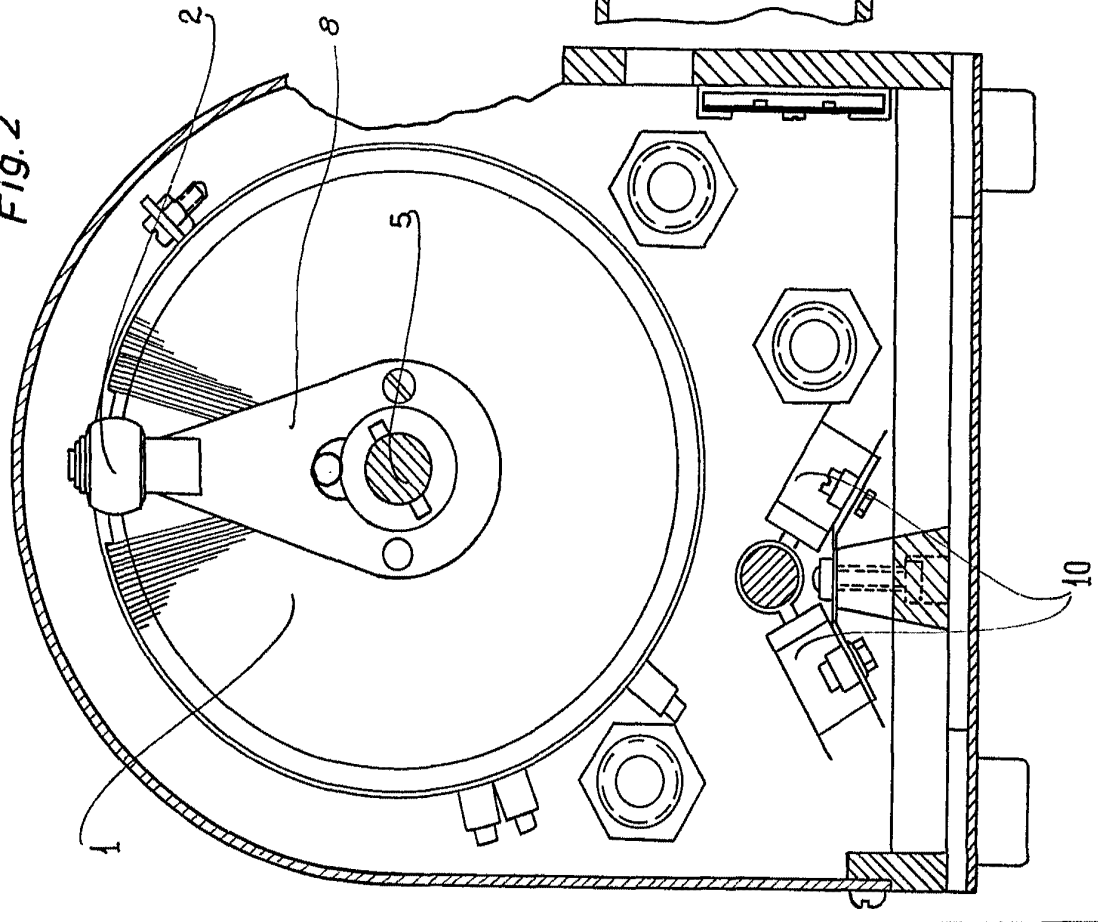
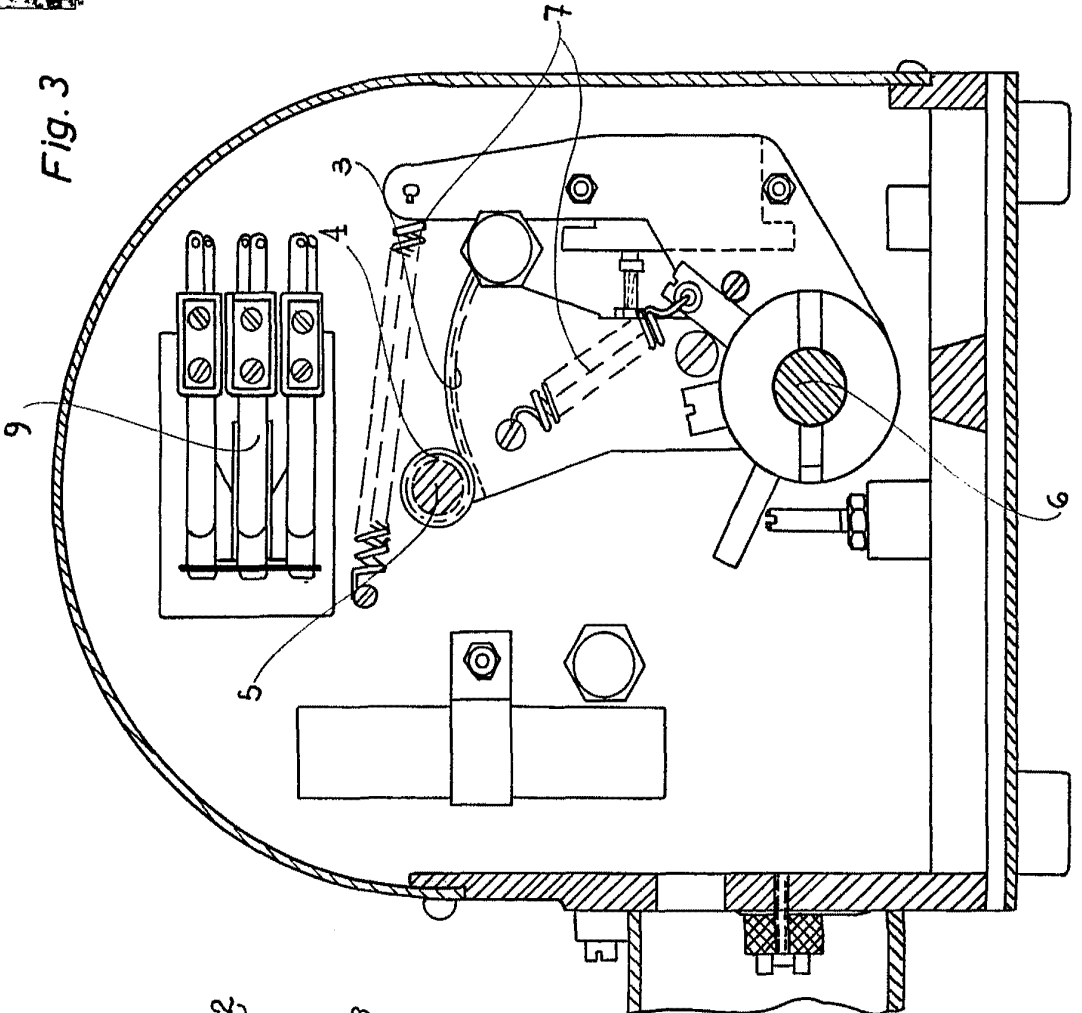


Fig. 3



Madrid, Jaime Iserte
p.p.

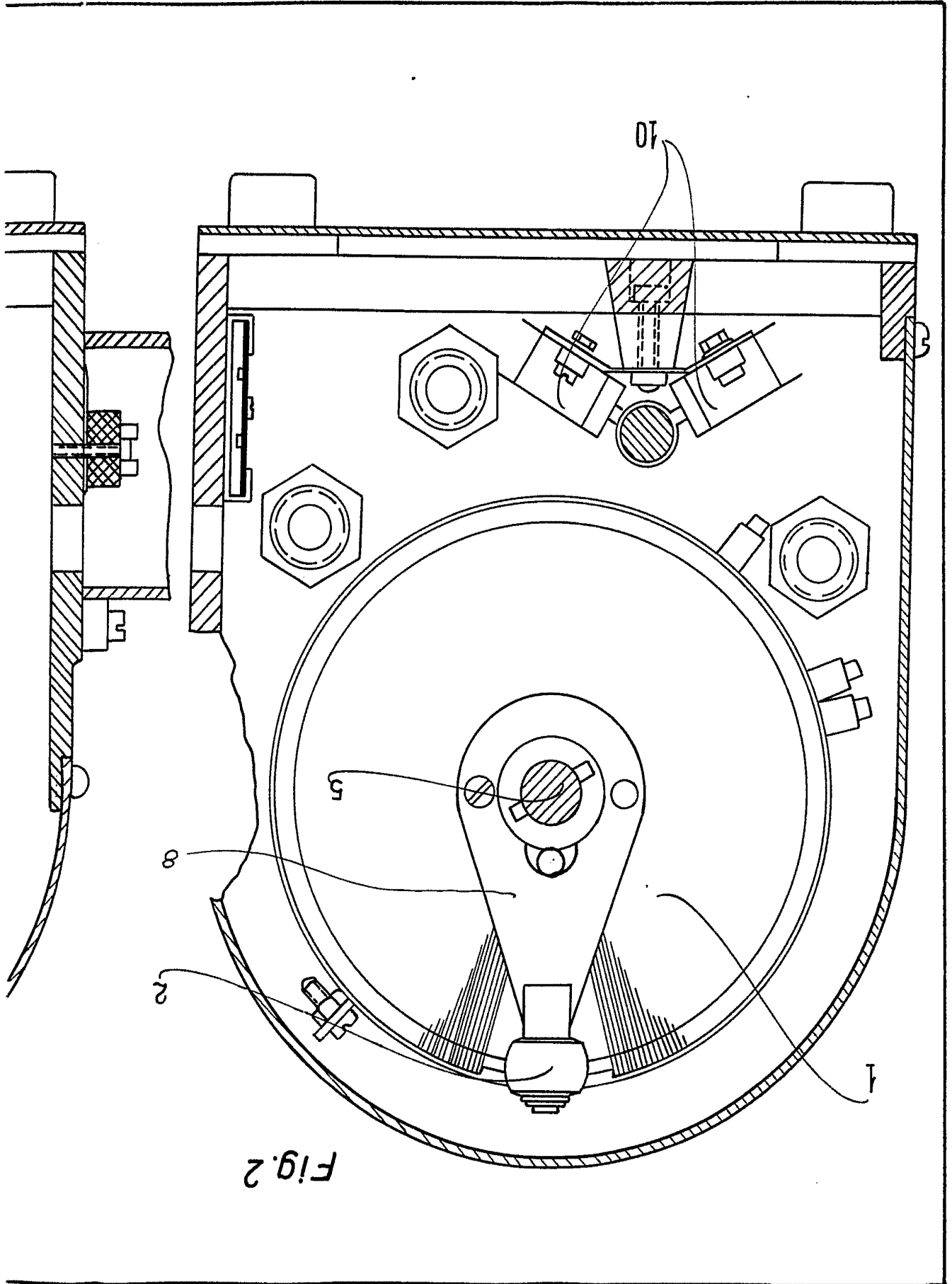
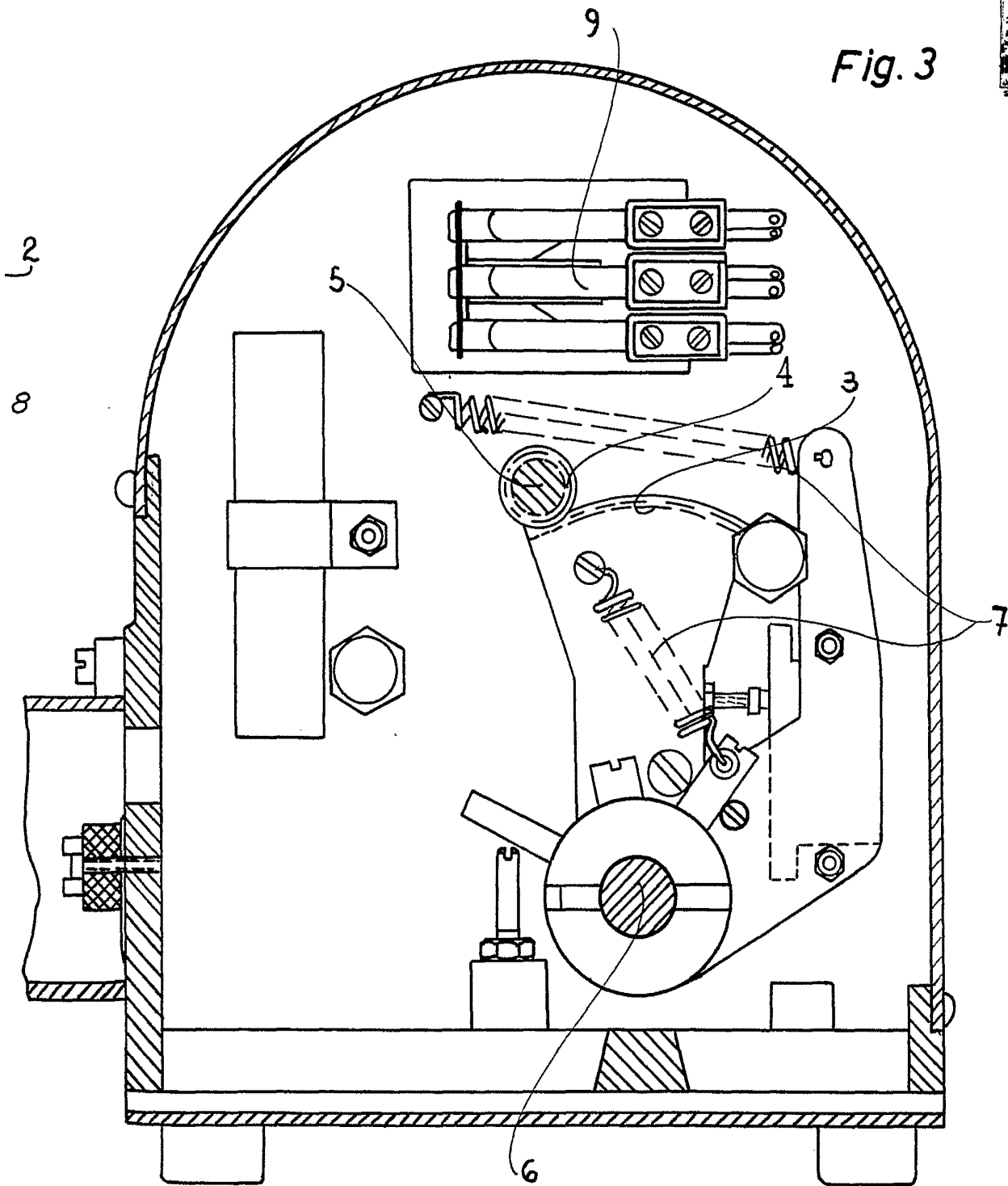


Fig. 2



Fig. 3



25 ABR 1966

Madrid, Jaime Iserti
p.p.